

**“...recibirán ahora, en este tiempo, cien veces más (...), con persecuciones...” (Marcos 10, 28-31)**

Pedro se sentía con méritos comparativos suficientes como para reclamar una recompensa al Señor. Aquel joven rico que les salió al paso, no había sido capaz de abandonar sus pertenencias para seguir al maestro. Pero ellos, los discípulos de la primera hora, lo habían dejado todo y quería saber qué recibirían a cambio.

Jesús le responde que quien deje su casa, sus padres, hermanos e hijos por él y el Evangelio, recibirá *“cien veces más... con persecuciones...”*

Es llamativo que junto a las recompensas, y en la misma categoría, se encuentren las persecuciones. Puede parecer contradictorio e incongruente. Sin embargo, nada más cercano a la realidad que le toca asumir a todo aquel que asume el discipulado de Jesús de Nazaret.

La exégesis bíblica ha aplicado reiteradamente este párrafo a la vida consagrada. Sin embargo no creo que sea legítimo desposeer de esta vivencia a cualquier estilo de vida pautado por los valores evangélicos. De hecho, desde el punto de vista de los bienes materiales, la vida religiosa tiene una cobertura que ampara a sus miembros. Esa cobertura comunitaria e institucional no existe en el caso de los seglares, los cuales están más expuestos a los avatares de la vida.

Con no pocas razones podríamos afirmar que es en esa intemperie, propia del seglar, donde con más fuerza se hace presente esta doble faceta del discipulado: bienes y persecución.

Cualquiera sea nuestra realidad personal – vida consagrada o vida laical – experimentaremos la tensión evangélica entre los bienes del mundo y los valores del Reino. Se trata de una confrontación que no se resuelve con la postura fácil del dualismo platónico que condena todo lo material para quedarse en una espiritualidad supuestamente inmaculada.

El Evangelio nos da la clave para resolver el conflicto: la solidaridad, el compromiso con el menos favorecido. Jesús no condena la riqueza en sí misma sino la esclavitud que puede generar en quien cree poseerla. La Iglesia retoma esta línea-fuerza de la predicación y vida de Jesús de Nazaret cuando anuncia que sobre los bienes privados recae una hipoteca social.

“Dejarlo todo”, tanto desde el discipulado consagrado como el laical, pasa más por un compromiso real con el necesitado que por un despojo de bienes que en sí mismos no son ni buenos ni malos. Quien los posee los carga de eticidad en el uso que hace de los mismos. Lo mucho o lo poco que tengamos adquiere perfil evangélico en la solidaridad.

La persecución, por otra parte, será la consecuencia no esperada, pero que no suele faltar a la cita con una vida coherente.

Danilo Luis Farneda Calgaro

pastoral Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL

